Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254454 05WWU-9OHV2-H5GFL
B32593BFCAE08187C2352D6AB9C7FD1C931C675C961674605 4E5346310587 0C0E95AB434BCD7EAB8DE055DEF7E2F9EC4D6CD5719D90E588D373F2D9BDD70174F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 25 de septiembre de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).
Doña María Luz del Pozo Lazareno (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254454 05WWU-9OHV2-H5GFL
B32593BFCAE08187C2352D6AB9C7FD1C931C675C961674605 4E5346310587 0C0E95AB434BCD7EAB8DE055DEF7E2F9EC4D6CD57 19D90E588D373F2D9BDD70174F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL
Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre mutuación demanial subjetiva con transferencia de titularidad de la parcela municipal P-512 “La Montaña” a favor de la Comunidad de Madrid, destinada a la construcción y explotación de una residencia y centro de día para personas mayores.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1).

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Patrimonio Municipal sobre mutación demanial subjetiva de la parcela municipal P-507 «La Montaña» a favor de la Comunidad de Madrid para la construcción de un Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1).

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PP en defensa de la soberanía española de Ceuta y Melilla y para exigir al Gobierno de España la adopción de medidas extraordinarias ante los graves acontecimientos producidos en Ceuta.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (5) y Acipa (1); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 4 abstenciones de los Grupos Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo VOX para la defensa de la españolidad de Ceuta y Melilla, y de la soberanía, independencia e integridad territorial de España.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 4 votos en contra de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); 2 votos a favor del Grupo Vox; y 7 abstenciones de los Grupos PP (5), Acipa (1) y MM-VQ (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para adquirir el compromiso firme de realizar los trabajos necesarios, con la participación de los grupos políticos y las asociaciones del municipio interesadas, para la presentación de un documento de participación ciudadana al Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, antes de que termine el actual mandato.

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 9 abstenciones de los Grupos PP (5), PSOE (3) y MM-VQ (1).

7º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre suscripción de convenios con la Comunidad de Madrid para la mejora de la red de saneamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 1 abstención del Grupo MM-VQ.

8º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que inste a la Comunidad de Madrid a no aplicar la subida al servicio de extinción y prevención de incendios.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254454 05WWU-9OHV2-H5GFL
B32593BFCAE08187C2352D6AB9C7FD1C931C675C961674605 4E5346310587 0C0E95AB434BCD7EAB8DE055DEF7E2F9EC4D6CD5719D90E588D373F2D9BDD70174F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:20 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254454 05WWU-9OHV2-H5GFL
B32593BFCAE08187C2352D6AB9C7FD1C931C675C961674605 4E5346310587 0C0E95AB434BCD7EAB8DE055DEF7E2F9EC4D6CD57 19D90E588D373F2D9BDD70174F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:25 horas del día 25 de septiembre de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE
Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña María Luz del Pozo Lazareno (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Doña Miren Astuy Altuna (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254455 80719-0MM3I-QJTT1
04424A46182 1D9E3234C1F60977CBBF97F8CD52036E73475CCA1102 0D12E4DFE30DC45F1ACCF4E134315D5514AB70DF00349E184F4ED8B07BB3A0677A228EEAF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL
Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE de apoyo a las reivindicaciones de la comunidad educativa en la educación pública no universitaria de la Comunidad de Madrid.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y MM-VQ (1).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254455 80719-0MM3I-QJTT1
04424A46182 1D9E3234C1F60977CBBF97F8CD52036E73475CCA1102 0D12E4DFE30DC45F1ACCF4E134315D5514AB70DF00349E184F4ED8B07BB3A0667A228EEAF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254456 28206-54G7P-AKK2C
4406721FF64B117F1A4285D73617FCFE7488E3F9330F3C5470C4DE9471DD5046656C54CE6220C1C8D62EF8C46D5E8212DD0038548257 6F13E2C4CBB699922E82E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 10:25 horas del día 25 de septiembre de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE
Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don José González Granados (asistencia presencial).
Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).
Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).
Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).
Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX
Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254456 28206-54G7P-AKK2C 4406721FF64B117F1A4285D73617FCFE7488E3F9330F3C5470C4DE9471DD5046560C54CE6220C1C8D62EF8C46D5E82122DD0038548257 6F13E2C4CBB699922E82E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL
Don Eduardo Ortega Muñoz (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

Comparece el Arquitecto Pedro Mejía Toribio en el segundo punto del orden del día.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de julio de 2026.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre corrección de error material en ficha del antiguo Sector VII del PGOU.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presentan los Grupos PP y VOX para impulsar una solución para las 247 familias de la Cooperativa New Home Aranjuez y para los inmuebles de SEGIPSA en la zona de la Regalada.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ (1).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2254456 28206-54G7P-AKK2C
4406721FF64B117F1A4285D73617FCFE7488E3F9330F3C5470C4DE9471DD5046656C54CE6220C1C8D62EF8C46D5E8212DD0038548257 6F13E2C4CBB699922E82E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/

ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para garantizar la construcción de la Glorieta Norte de la M-305 y la movilidad segura del Barrio de La Montaña.

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos PSOE (3) y Coalición por Aranjuez (1); y 9 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2), Acipa (1) y MM-VQ (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la mejora de medios humanos y materiales en el Hospital del Tajo con motivo de la recuperación del convenio sanitario entre Madrid y Castilla-La Mancha.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y MM-VQ (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para instar a la Comunidad de Madrid a adherirse al Programa Estatal de Abono Único, integrar la Red de Transporte Público Madrileña y garantizar el mantenimiento de las tarifas y bonificaciones más favorables.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ (1); y 8 abstenciones de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.